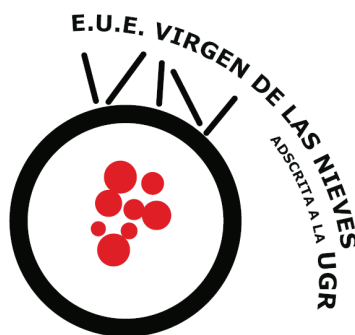


La Escuela de Enfermeras Virgen de las Nieves de Granada

Aurora Quero Rufián.
Enfermera.
Profesora Titular de la EUE Virgen de las Nieves.



Artículo 1º: El fin específico de la Escuela será la formación integral de los alumnos conforme a los principios, plan de estudios, normas y directrices establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, que los capacite para ejercer la profesión de A.T.S.

Artículo 3º: La Escuela dependerá de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a la que estará vinculada por la naturaleza de sus estudios y a efectos académicos.

Del Reglamento de la Escuela de ATS Femeninas de la Ciudad Sanitaria Virgen de las Nieves, año 1972

El actual Edificio de Gobierno se asienta y ocupa el espacio que fue de la extinta Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves, que tuvo su origen en la Escuela de ATS Femenina de la Ciudad Sanitaria Virgen de las Nieves. Ésta fue creada por orden ministerial de **28 de Agosto de 1972**, publicada en el B.O.E. el 19 de octubre del mismo año, mediante propuesta elevada por el Director de la Residencia Ruiz de Alda del Instituto Nacional de Previsión, Dº Daniel Mezquita Arroniz, siendo ministro de Educación y Ciencia Dº José Luis Villar y Palasí. En dicho decreto la Escuela quedaba adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a la que estaría vinculada por la naturaleza de sus estudios y a efectos académicos.

A. LA ESCUELA DE A.T.S. FEMENINA

La idea de crear una Escuela de Enfermeras en el ámbito de la Seguridad Social de Granada, surge en el año 1970, cuando la Residencia Ruiz de Alda iba a transformarse en Ciudad Sanitaria. Diversas razones justificaron su creación: la gran demanda de estos estudios en la ciudad de Granada, las repercusiones económicas y sociales, la importancia que tendría para la Ciudad Sanitaria formar enfermeras de las que nutrirse después de titularlas, así como el estímulo que supondría para los distintos profesionales que trabajaban en ella, al poder colaborar tanto en la docencia teórica como en las prácticas clínicas llevadas a cabo en los hospitales. La divulgación de la noticia tuvo una excelente acogida y entusiasmo por parte de los diferentes estamentos políticos y sanitarios.

Autorizada la apertura de la Escuela por la Subdelegación General de Servicios Sanitarios para el curso académico 1972-73, se procedió a publicar la Convocatoria de Ingreso con plazo hasta el 21 de octubre de 1972.

La primera promoción comenzó sus estudios en **noviembre de 1972**. El número de alumnas autorizado fue de 30 (aumentado a 40, debido al elevado número de aspirantes que deseaban ingresar en la Escuela). El número de alumnas que se presentaron al primer examen de ingreso fue de 257. Entonces, como hasta su cierre en 2015, la Escuela daba respuesta a la enorme demanda social de formación de los futuros profesionales enfermeros.

A 1. Organización y gobierno

La Escuela estaba dirigida por la Junta Rectora y el Director que actuaban conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Según el artículo 5º del Reglamento General, la Junta Rectora estaba presidida por el Catedrático Inspector, actuando como vocales, el Director de la Escuela (que también era el Director General de la Ciudad Sanitaria), la Enfermera Jefe y la Enfermera Secretaria Jefe de Estudios.

Más adelante el artículo 11º, establecía que la vigilancia de la Escuela en su actuación y labor docente correspondía al Rector de la Universidad de Granada, que podría ejercerla directamente, o delegándola en el Decano de la Facultad de Medicina, quién nombraría con carácter de Inspector permanente de la misma a un catedrático de dicha facultad.

El día **8 de noviembre de 1972**, en la biblioteca de la Residencia Ruiz de Alda a las 19 horas, en sesión celebrada por la Junta Rectora de la Escuela con el Claustro de profesores, formado por los Jefes de Servicios Médicos de la Residencia Ruiz de Alda y presidida por el Catedrático Inspector nombrado por la Universidad de Granada, se aprobó la planificación del 1º Curso Académico de la Escuela, organizándose las clases teórico-prácticas y prácticas clínicas en horario de mañana, quedando la tarde para las clases teóricas.

El horario académico de las alumnas, era de las ocho de la mañana a las 13,30 horas y de las 16 a las 19,30 horas.

La apertura oficial del curso académico 1972-73, tuvo lugar el día **25 de noviembre**, a las 12 horas en el salón de actos de la Residencia Ruiz de Alda, iniciando así la primera promoción su formación y andadura.

El Plan de Estudios tenía 4.600 horas lectivas, de las cuales 2.600 correspondían a prácticas clínicas, que se realizaban en las diferentes unidades de hospitalización de la Ciudad Sanitaria y otros Centros Sanitarios. Aspectos estos de especial relevancia, por realizarse los estudios en régimen de internado para las alumnas.

A 2. Infraestructura

La Escuela situada dentro del recinto de la Ciudad Sanitaria Ruiz de Alda de la Seguridad Social, disponía desde su creación de edificio propio, construido para ese fin, con instalaciones suficientes, como cocina y lavandería propias, y totalmente equipadas para impartir clase y formar a 50 alumnos por curso, albergando 3 cursos simultáneamente. También contaba con la Residencia para alumnas que estaban en régimen interno. El edificio de seis plantas más semisótano, donde estuvo ubicado el gimnasio, estaba dedicado en su totalidad para la formación de las enfermeras.

A 3. Profesorado

La plantilla de enfermeros docentes de la Escuela se fue ampliando hasta completar el número de 11, ocupando dos de ellos los puestos de Enfermera Jefe de Estudios y Enfermera Jefe de la Escuela. Se contó además con la ayuda de otros profesionales, los médicos profesores, existiendo una estrecha colaboración entre ambos, para el desarrollo de los objetivos que la Escuela se había marcado en la formación del alumnado. Siempre se contó además, con el apoyo de la Universidad de Granada a través de sus Catedráticos Inspectores, como establecía el plan de estudios de la época. En su totalidad el claustro de profesores estaba formado por 40 docentes, entre el profesorado enfermero y los de otras disciplinas.

A 4. Plantilla de personal

Administración:

1 Administrador y 2 Auxiliares de asistencia administrativa.

Personal subalterno

4 Conserjes, 1 Gobernanta, 8 de Personal de office, 8 de Personal de limpieza y 2 de Personal de oficio.

A 5. Alumnado

La Seguridad Social convocaba todos los cursos académicos becas para el alumnado. Estas becas incluían la matrícula, el alojamiento y la manutención. La primera promoción completa estuvo becada durante los tres años de su formación.

La Primera Promoción estuvo integrada por 40 alumnas de diversa procedencia: Marruecos, Ceuta, Toledo, Albacete, Córdoba, Jaén, Málaga y Murcia. La mayoría era de la ciudad de

Granada y su provincia, porque en el reglamento se establecía que a igualdad de méritos tenían preferencia sobre las del resto de España. Desde sus comienzos la Escuela ha dado cabida al alumnado de diversos lugares como es tradición en la Universidad de Granada.

A partir del segundo curso académico, el número de plazas ofertadas para las alumnas se amplió a 50, manteniéndose este número en la actualidad. La Escuela, en el curso 1974-75, con los tres cursos completos de alumnas, disponía de 1.410 camas en los recintos hospitalarios que conformaban la Ciudad Sanitaria, para la formación práctica clínica a la cabecera del enfermo. Desde entonces se potenció el trabajo en equipo en la Escuela, organizándose las clases teórico-prácticas en grupos reducidos.

La Ciudad Sanitaria se identificó "con su Escuela". Hubo una estrecha relación y colaboración entre ambas. Así lo demuestra la alta participación de los enfermeros tutores en la colaboración de la formación práctica de los alumnos. Desde el comienzo, la Escuela también tenía como objetivo ampliar la formación de postgrado como hasta su cierre se ha mantenido. Además del plan de estudios reglamentario establecido por el ministerio, las alumnas recibían una formación académica paralela, a través de cine-forum, ciclos de conferencias de interés científico y cursos monográficos de 30 horas, sobre todas las especialidades con las que contaba el complejo hospitalario, impartidos por profesionales médicos y enfermeros de los diferentes servicios.

Durante el Curso Académico 1974-75, se realizó el "1º Seminario de Actualización de Enfermería Hospitalaria" de ámbito nacional. Organizado por la Escuela en colaboración con la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria de la Dirección General de Sanidad de Madrid, dirigido para posgraduados, al que asistieron un elevado número de enfermeras de toda España, y las alumnas de la Escuela.

B. La transformación en ESCUELA UNIVERSITARIA de ENFERMERÍA

Con la transformación de los estudios de Enfermería en estudios universitarios, en Diplomado en Enfermería, la Escuela de ATS Femenina se vio abocada a un proceso de readaptación complejo, no exento de dificultades, hasta convertirse en la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves, mediante el Real Decreto de **24 de octubre de 1980**, publicado en el BOE el día 8 de diciembre del mismo año.

Esta nueva etapa supuso otro reto para la andadura y consolidación de la Escuela, que se asumió con entusiasmo, valentía y entrega por parte de sus integrantes, y hoy podemos afirmar que nuestra Escuela continuó con el mismo reconocimiento académico y social. Se trabajó intensamente para la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios y se contó con el apoyo y la colaboración de todo el profesorado. Las autoridades sanitarias y de la Universidad han contribuido, con su esfuerzo y saber hacer, durante todos estos años a que la Escuela haya continuado con la misma trayectoria.

B 1. Organización y gobierno

La Escuela Universitaria de Enfermería adaptó para su mejor funcionamiento, la reglamentación que existía durante su etapa como Escuela de ATS y mantuvo prácticamente el mismo organigrama. En este sentido la Escuela se ha regido por dos Reglamentos: General y de Régimen Interno. Como órganos colegiados estaban la Junta de Patronato, la

Junta de Escuela y el Claustro de Profesores. En cuanto a los cargos unipersonales han figurado la Dirección Académica, la Dirección Técnica y la Jefatura de Estudios. Las competencias y funciones de cada uno de estos órganos y cargos están recogidas en ambos reglamentos.

B 2. Infraestructura

Al suprimirse el régimen de internado para las estudiantes, los espacios físicos de la Escuela se reducen a la Planta Baja, donde se ubica la Dirección, la Secretaría, los Despachos de Profesores y los Vestuarios de los Estudiantes. En la Primera Planta quedan las 3 Aulas, los 2 Laboratorios/Aulas de Demostraciones, la Biblioteca, 2 Salas de Estudio y el Aula Magna-Salón de Actos.

B 3. Profesorado

Desde la creación de la EUE el profesorado se ha mantenido continuamente en un proceso formativo y de actualización como exige su actividad docente. Así mismo ha participado, colaborado o dirigido diferentes proyectos de investigación y publicaciones relacionadas con la investigación en salud. Ha formado parte de Asociaciones Enfermeras pioneras en España y con una gran repercusión internacional y ha sido miembro de numerosos comités científicos y organizadores de eventos muy importantes tanto en el ámbito nacional como internacional. El profesorado enfermero ha hecho grandes esfuerzos para adecuarse a los requisitos exigibles por la Universidad, adaptando su perfil a lo académico, ha obtenido la titulación de doctor y se ha acreditado como contratado doctor tanto por la ANECA, como por la Agencia Andaluza de Evaluación.

También el profesorado enfermero ha estado integrado y ha participado en las instituciones sanitarias del Hospital, donde ha ejercido un papel importante, como ha sido en la Junta de Enfermería, la Comisión de Investigación y la Junta Rectora.

B 4. Alumnado

Los estudiantes han ingresado en la Escuela a través de su preinscripción desde la Universidad. La oferta de la Escuela, ha sido de 50 plazas, aunque ha habido promociones de hasta 60 alumnos, al incorporarse estos además de por selectividad, por las vías de mayores de 25 años, formación profesional, extranjeros y otras titulaciones. El número de alumnos que se preinscribían por curso académico oscilaba de media entre 800 y 850.

Además del Currículum Académico, a los estudiantes se les han ofertado diferentes actividades de contenido científico, concediéndose créditos extracurriculares por su participación, o bien asistiendo, o aceptándoseles los resúmenes presentados de sus trabajos. Se han realizado XV Jornadas de Enfermería San Juan de Dios, VIII Jornadas sobre Salidas Académicas y Profesionales y XIV Mesas de Antiguos Alumnos, inaugurándose la primera en el año 2001 y la última en 2015, con el objetivo de contar las experiencias profesionales del alumnado que un día lo fue de la Escuela.

C. GRADO EN ENFERMERÍA

Tras la aprobación de los estudios de Enfermería como Grado por la Universidad de Granada, en el Curso Académico 2010-2011, la Escuela de Enfermería Virgen de las Nieves, matricula a la Primera Promoción de Estudiantes de Grado en Enfermería, con cuatro años de duración, finalizando sus estudios en el Curso Académico 2103-2104.

En el Curso académico 2011-2012 se matricula la última promoción de estudiantes en la Escuela Virgen de las Nieves, finalizando sus estudios de cuarto, en el Curso Académico 2014-2015.

El 27 de octubre de 2015 se celebró Junta de Patronato en la que se comunica el cierre de la Escuela Virgen de las Nieves.

Las Directoras Técnicas de la Escuela Virgen de las Nieves, han sido desde su inauguración hasta su cierre: D^a María Dolores Ramírez Sánchez, D^a Concepción Fernández Junco, D^a Pilar González Carrión, D^a Aurora Quero Rufián, D^a María Dolores Rosas Cervantes, D^a Lucía Rodríguez Astorga y D^a Ana Guillamet Lloveras.

La Escuela ha gozado de prestigio en el Hospital Universitario, en la Universidad y en la sociedad granadina. La Escuela de Enfermería ha formado parte del Hospital Universitario, de tal forma que ella le dio este carácter antes de que el Hospital fuese reconocido como tal.

La Escuela por tanto, ha impartido docencia durante cuarenta y tres años y su evolución ha sido continua. Hoy se puede mirar hacia atrás con satisfacción y reconocer la labor realizada, desde su apertura en noviembre del año 1972, hasta su cierre en diciembre de 2015.

Tantos años de historia, trabajo y esfuerzos realizados no deberían caer en el olvido. No sería justo que quienes en la actualidad y en un futuro inmediato habiten este espacio desconozcan el sentido único e inicial que tuvo este edificio, pensado y creado, como Escuela de Enfermeras.

La Escuela de Enfermería Virgen de las Nieves ha sido un lugar excepcional y de referencia en la formación tanto teórica como clínica de enfermeras y enfermeros a nivel andaluz y nacional por su rigor, calidad y modernidad. Hoy, cuando el alumnado de Enfermería es prácticamente depositado en las plantas de los hospitales, conviene recordar el que fue un modelo en el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes de Enfermería y de vertebración de su actividad docente con las diferentes unidades clínicas hospitalarias de la Ciudad Sanitaria. Cientos de extraordinarios profesionales formados en ella que hoy desarrollan su actividad sanitaria, docente, investigadora y de gestión así lo demuestran. Ellos fueron la razón de ser de la Escuela Universitaria Virgen de las Nieves y nos llenan de satisfacción como profesionales. Es reconfortante conocer su trayectoria y el sentido de pertenencia a "su Escuela" expresado frecuentemente por escrito, en reuniones de promoción,... Se sienten orgullosos de haberse formado en ella e identificados por una forma de ser y entender la enfermería aprendida en las aulas de la Escuela.

Una placa en la fachada de este edificio debería recordarlo y rescatarla del olvido en que parece haber caído.

Aurora Quero Rufián, 28/11/2017.